



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 275/2022

Bahía Blanca, 3 de agosto de 2022

VISTO

La Resolución DCS 492/21 por la cual se le otorga a la Lic. Laura Battagini una asignación complementaria equivalente a un cargo de Ayudante “A” con dedicación simple, en la asignatura Enfermería en Salud Colectiva y Familiar I de la Lic. en Enfermería (20084), en el marco del Programa de Fortalecimiento de la Planta Docente de las Carreras de Lic. En Enfermería.

Y CONSIDERANDO:

Que dicha asignación complementaria tenía vigencia a partir del 1º de enero de 2022 y hasta el 30 de junio de 2022 o hasta la sustanciación del concurso respectivo, lo que ocurra primero;

Que el día 6 de abril de 2022 se sustanció dicho concurso y resultó designada la Lic. Mirta Herman;

Que la Lic. Battagini siguió cumpliendo con las funciones docentes asignadas a pesar de no haber obtenido el cargo, por lo que correspondía que siguiera cobrando sus haberes;

Que, por lo expuesto, es necesario el cambio de imputación en la mencionada asignación complementaria, dado que son fondos de distinto origen;

Lo aprobado en sesión plenaria

Por ello;

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Modificar el financiamiento de la asignación complementaria otorgada a la Licenciada Laura Battagini (DNI: 30.042.914- LEGAJO 14337) por Resolución DCS 492/21.

ARTÍCULO 2º: La mencionada Asignación Complementaria quedará afectada del 1º de enero al 6 de abril de 2022 al bloqueo del cargo de Ayudante “A” con dedicación simple creado por Resolución CSU 375/21 (Nº de planta 21028925) y del 7 de abril al 30 de junio de 2022 a un cargo temporario de igual categoría creado por Resolución CSU 684/21.

ARTÍCULO 3º: Agréguese al expediente 1923/21. Comuníquese a la interesada y pase a la UEPE, Dirección General de Personal, Dirección de Economía y Finanzas. Cumplido, vuelva a esta Dependencia.